**Código de ética:** *Televisa*

Desarrollo y adopción de un Código Ético que recoja los valores o principios de actuación fundamentales que deben regir el comportamiento de los miembros de la profesión.

*Desde mi punto de vista televisa cumple con este primer punto, ya que se estipulan los valores así como la visión y misión además se menciona la conducta que se debe de llevar por parte de los trabajadores algo interesante de este código es que se entrega personalmente a cada trabajador y una vez leído lo firme de enterado aceptando y teniendo conocimiento de cómo se trabaja en esta empresa*

Órgano responsable de la tutela del cumplimiento de los principios recogidos en el Código.

*En esta empresa el órgano responsable de que se cumpla este código es el departamento de recurso humanos que en caso de que se valore que no se cumplió con lo a cordado entre la empresa y el trabajador gestionara una sanción disciplinaria o si el caso lo amerita la destitución definitiva de trabajador*

Desarrollo y aplicación de un Régimen Sancionador aplicable en las situaciones de violación o incumplimiento de los Principios Éticos.

*Este Código es administrado directamente por la Vicepresidencia de Recursos Humanos de Televisa ala ves supervisado por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración del Grupo, a través de la Vicepresidencia de Auditoría Interna*

Programas de formación y difusión del Código Ético como herramientas esenciales para el mantenimiento, tanto en el conjunto de profesionales como en la opinión pública, de los principios éticos

*Creo que desde el momento que se le da al trabajador y lo firma está cumpliendo con este punto por que así desde el principio esta formándolo y también informándolo sumado a que le da difusión personal entre los trabajadores de la empresa*

*.*